CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 29 de marzo del 2.010 .-

Nota D.A.U.O.C. Nº /2010

SEÑORES
DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CACERES

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Presidente del Consejo de la Magistratura por Resolución Nº13/2.010/U.O.C de fecha 17 de marzo del corriente, ha resuelto adjudicar a la empresa ***DIARIO EXPRESS*** *para la provisión de diarios nacionales.*

Esta comunicación es hecha en virtud del Art. 28 de la Ley Nº2051/2003" de Contrataciones Públicas", además, la documentación correspondiente se encuentra publicada en el Portal de Contrataciones Públicas para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle con el mayor respeto y consideración de siempre.

Econ. Roberto Camacho F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Morales Ferreira Lorena
29/03/10

Diario EXPRESS
Andrade 589 c/ Kassianof
Tel.: 606.505 - Asunción - Py.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 29 de marzo del 2.010 .-

Nota D.A.U.O.C. Nº /2010

SEÑOR
JOSE LUIS ACOSTA ORTELLADO

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Presidente del Consejo de la Magistratura por Resolución Nº 13 /2.010/U.O.C de fecha 17 de marzo del corriente, ha resuelto adjudicar a la empresa ***DIARIO EXPRESS*** *para la provisión de diarios nacionales.*

Esta comunicación es hecha en virtud del Art. 28 de la Ley Nº2051/2003" de Contrataciones Públicas", además, la documentación correspondiente se encuentra publicada en el Portal de Contrataciones Públicas para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle con el mayor respeto y consideración de siempre.

Econ. Roberto Camacho F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Recibí

José Luis Cuadx O.-
29-03-2010

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 29 de marzo del 2.010 .-

Nota D.A.U.O.C. Nº /2010

SEÑOR
DIOGENES COUSIRAT LIMA

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Presidente del Consejo de la Magistratura por Resolución Nº 13/2.010/U.O.C de fecha 17 de marzo del corriente, ha resuelto adjudicar a la empresa ***DIARIO EXPRESS*** *para la provisión de diarios nacionales.*

Esta comunicación es hecha en virtud del Art. 28 de la Ley Nº2051/2003" de Contrataciones Públicas", además, la documentación correspondiente se encuentra publicada en el Portal de Contrataciones Públicas para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle con el mayor respeto y consideración de siempre.

Econ. Roberto Camacho F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Recibi
29/03/2010